

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON LA COMUNIDAD DE
PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS, 28 de Abril de 1993.

Amigas y amigos de Punta Arenas y de toda la Región de Magallanes:

En primer lugar, le agradezco al amigo Carlos González, Alcalde de Magallanes, sus palabras tan afectuosas de bienvenida y el saludo, en nombre de todos los sectores, que él mencionó, presentes aquí o por él representados, cuyo testimonio expresó.

Quiero decirles, y créanme que me nace muy de lo hondo, que desde la primera vez que vine a esta tierra de Magallanes, por allá por el año 58, he ido aprendiendo a valorizarla y le he tomado especial afecto. Siento que los habitantes de esta región, compatriotas de un sector tan alejado del centro de la Patria, tienen un coraje, una vitalidad, un sello distintivo en su amor a su tierra, vinculada a la Patria entera pero con sus signos distintivos, que no se encuentra en todas las regiones del país.

Veo que esta región tiene ñeque, tiene personalidad y, si bien, como muchas otras, demanda de la capital y del Estado central comprensión y apoyo, al mismo tiempo, tal vez porque las propias circunstancias geográficas y climáticas la fuerzan a poner mucha fe en su propia capacidad de esfuerzo, a no esperar todo como regalo de afuera, sino esforzarse por construir su propio desarrollo.

Y porque lo entiendo así he creído mi deber, como Presidente de la República, estar lo más cerca posible de ustedes.

Esta es mi tercera visita a Magallanes en tres años de gobierno. No sé si otros Presidentes visitaron una vez al año a esta región, y yo lo he procurado hacer porque creo que esta región, precisamente por lo apartada y por las características a que me referí, merece una preocupación especial del Presidente de la República.

Antes de referirme a los distintos temas que planteó el señor Alcalde y a algunos lineamientos de política gubernativa en relación a esta región, creo necesario, y siento el anhelo en esta ocasión aquí, de expresar mi satisfacción, como Presidente de Chile, del encuentro que hoy tuvimos con el Presidente de Argentina, don Carlos Saúl Menem.

Recordaba el Alcalde que a fines del siglo pasado se reunieron en el Estrecho de Magallanes el Presidente Federico Errázuriz con el Presidente Roca, de Argentina, en lo que se llamó "el abrazo del Estrecho". Casi un siglo después, hoy, en Posesión por el lado chileno y en el centro petrolífero vecino del lado argentino, nos hemos reunido y abrazado el Presidente de Argentina y el Presidente de Chile, en un clima de paz y de cooperación. Estamos empeñados, él y yo, nuestros gobiernos, el pueblo de Argentina y el pueblo de Chile, por aunar nuestros esfuerzos, complementar nuestras economías, impulsar una integración real, no sólo para afianzar una paz duradera sino para, con el esfuerzo mutuo, hacer más eficaz el desarrollo de nuestros pueblos para aprovechar nuestras riquezas naturales, para hacer progresar nuestras economías, para dar bienestar a nuestra gente.

No puedo ocultar el orgullo que como chileno he sentido y la satisfacción que como americano experimentado, al ver que hemos sido capaces, poniendo la República Argentina su riqueza petrolífera y poniendo nuestra Patria, a través de ENAP, su capacidad extraordinariamente elaborada, moderna, en materia tecnología, de montar una empresa conjunta y levantar, a la salida del Estrecho de Magallanes, en el lado oriental, en aguas argentinas del Océano Atlántico, una plataforma que será seguida de otras tres para extraer petróleo del fondo del Estrecho, petróleo, -repito- argentino, extraído con esfuerzo conjunto chileno-argentino, en una empresa común que marca un ejemplo de cómo podemos, aunando esfuerzos, desarrollar nuestras economías y progresar para un futuro mejor.

En relación a los problemas que a ustedes les preocupan especialmente, yo quisiera plantear algunos criterios relativos a las necesidades de la comuna, de la provincia, de la región, sobre temas que han sido tocados por el señor Alcalde.

Lo dije cuando estuve aquí como candidato el año 89, lo repetí cuando estuve en 1º de Junio del 90, a raíz de la catástrofe que sufrió Punta Arenas por el aluvión, lo reiteraré en mi visita de

Octubre del año pasado: Magallanes tiene capacidad para impulsar su propio crecimiento, tiene capacidad profesional, tiene universidad, tiene empresarios, tiene profesionales eficientes, tiene un pueblo trabajador, tiene espíritu cívico, y lo que hay que hacer es coordinar, constituyendo equipos con todos estos elementos, para elaborar un programa de desarrollo y crecimiento de Magallanes.

Ofrecí la cooperación de mi gobierno, para no sólo escuchar las proposiciones sino que asesorar y establecer una coordinación de los equipos que aquí se formaran a nivel regional con la autoridad central.

Magallanes ha ido avanzando en ese camino, no sólo por la constitución de su Municipalidad democrática, elegida por el pueblo, no sólo por la constitución recién, la semana pasada, de sus concejos regionales, que bajo la dirección del Intendente configuran el gobierno regional, instrumentos propios del proceso de democratización que vive el país, que tienden a hacer más realidad el sentido democrático de que el gobierno pertenece al pueblo y debe ser ejercido por el propio pueblo, de acercar las decisiones a la base, que las decisiones y los caminos del progreso se adopten, se escojan, por quienes viven los problemas y los conocen y no por autoridades lejanas que sólo los conocen de oídas.

Aparte de eso, que confío haga de las Municipalidades y del gobierno regional instrumentos eficaces para el progreso de esta región, como de las demás regiones del país, pero que, lo advierto, constituye un tremendo desafío, una responsabilidad para las comunas y para las regiones. No se trata de esperar todo del gobierno central, no se trata de limitarse a proponer los problemas, hay que buscar los caminos de solución, y ahora están los instrumentos y los organismos democráticamente generados que pueden cumplir esa tarea.

Aparte de eso, ha funcionado en el último tiempo un equipo de gente de la comunidad de la región que ha estado haciendo proposiciones de caminos para el desarrollo de la región, y por mi parte he designado al gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, un hijo de esta tierra, Carlos Maldenic, para que sea quien coordine, a nivel central, las proposiciones que de acá lleguen.

Hemos estado estudiando problemas de la región y hemos estado tratando de cumplir. Cumplir primero en la satisfacción de las necesidades más básicas de la población. Las necesidades fundamentales de la gente, especialmente de los sectores más postergados, son vivienda, salud y educación.

En materia de vivienda, en estos tres años de gobierno hemos logrado aquí, en Magallanes, construir un promedio de 900 viviendas al año. Llevamos en tres años 2.700 viviendas, y esperamos al

término de mi gobierno haber cumplido la cifra de 3.600 viviendas nuevas en la región, suma que excede, que prácticamente duplica en un período de cuatro años lo que en ningún período anterior de cuatro años se había hecho en Magallanes.

En materia de salud, cuando estuve el primero de junio del año 90, yo me comprometí a destinar fondos a los hospitales de Puerto Natales y Puerto Porvenir, e iniciar la construcción del consultorio Sur Poniente, policlínico Miraflores. En el curso de ese año y del siguiente se llevó a efecto la construcción completa de ese consultorio y, según los datos que se me han proporcionado, en materia de salud, en este período hemos construido aquí, en la duodécima región, obras de infraestructura y reparaciones por 950 millones de pesos, invertidos en el consultorio Mateo Bencur, el consultorio Damianovic, el consultorio Tomás Fenton, en la construcción de la Posta Dorotea, Cerro Castillo y Puerto Edén, en los consultorios Norponiente y Manuel Bulnes, y en la reposición del Oscar Bonilla, en obras de infraestructura y reparaciones, la renovación del parque vehicular con ocho ambulancias y ocho vehículos nuevos, que han permitido mejorar la atención del sistema de salud.

Yo reconozco que falta mucho en esta materia por hacer, pero el problema de la atención de la salud es uno de los problemas en que recibimos al país en condiciones más precarias. He escuchado, más claramente, he leído en la prensa que existiría la aspiración de que la atención primaria fuera tomada por los servicios de salud centrales.

Yo les quiero decir que mi gobierno discrepa de ese criterio. Una democratización de la vida nacional exige que la atención de las necesidades básicas de la población, las más cercanas, esté en manos de los propios interesados. La municipalización de los servicios de salud, como del servicio de la educación básica y media, responde a ese criterio, que la propia comunidad interesada sea la que administre estos servicios. Es una tarea y una responsabilidad que las comunas no pueden rehuir. Otro problema distinto es encontrar los métodos adecuados para que haya un eficaz financiamiento, es decir, para que las comunas puedan, para cumplir esta tarea de atender los servicios de salud y educación, contar con los recursos necesarios para ello, y estamos preocupados de incrementar estos recursos, así como de mejorar la condición de los trabajadores de la salud, para poder hacer posible la mejor satisfacción de esas necesidades.

En materia de educación, este año habrá 10 escuelas más participando en el programa de mejoramiento de la calidad de la educación, conocido inicialmente como el programa de las 900 escuelas. En la educación técnico-profesional se ha logrado un aumento considerable de la matrícula. El 46 por ciento del total de la matrícula de enseñanza media es hoy día técnico-profesional

en esta región, y recibieron equipamiento el Liceo Comercial A-5 de Punta Arenas, el Liceo Politécnico de Puerto Natales, el Liceo Industrial de Punta Arenas, el Liceo C-7 de Porvenir inició la enseñanza de carreras técnicas, está en construcción el Liceo Politécnico de Punta Arenas, en ejecución la ampliación, remodelación y equipamiento del Liceo Politécnico de Puerto Natales.

Estos son esfuerzos destinados, precisamente, a permitir la satisfacción de las necesidades básicas, un mejoramiento en la satisfacción o atención de las necesidades básicas de la población.

Pero, indudablemente, no basta con atender las necesidades de carácter social. El país, para desarrollarse, las regiones para desarrollarse, necesitan estímulos y mejoramiento de su infraestructura.

Yo quiero decir aquí que en estas materias el gobierno tiene cabal conciencia de que el problema fundamental para el desarrollo en plenitud de Magallanes es el Puerto de Punta Arenas.

En relación a esa materia, en mi reunión con ustedes el 3 de octubre del 92, dije yo aquí en Punta Arenas: "les puedo asegurar que el Puerto va; en Enero del 93 se iniciará el estudio de la ingeniería, en Agosto del próximo año licitaremos la construcción y a fines del 93, esperamos que dentro del curso de mi gobierno, se inicie la construcción del Puerto de Magallanes.

Hoy puedo confirmarles que este cronograma se está cumpliendo. He leído por ahí que había gente que decía "nos interesa saber cuáles son los anuncios que nos va a hacer el Presidente, pero que sean en serio, que se vayan a cumplir". Yo no he hecho en el pasado ningún anuncio que no se haya cumplido, y en este momento puedo decir que los anuncios que hice se están cumpliendo. Los estudios de ingeniería del Puerto están en plena ejecución, y tienen un plazo, la firma encomendada encargada de realizarlo, que vence a comienzos de Agosto. Es decir, en Agosto tendremos los estudios de ingeniería del proyecto del Puerto. Esto debe permitirnos que a más tardar en Octubre próximo licitemos la construcción del Puerto, de tal manera que en el curso de este año, no sólo antes del término de mi gobierno, en el curso de este año, se inicie efectivamente la construcción material del Puerto.

Hay otro tema, de carácter general, que afecta a Magallanes, y respecto del cual en mi visita anterior se me planteó el problema. El decreto ley 889 otorga una bonificación a las empresas de Magallanes por la mano de obra. Se me pidió que prorrogara la vigencia de ese proyecto y que aumentara el tope máximo de la remuneración que tiene bonificación. Yo les puedo decir que en los próximos días enviaré al Congreso Nacional el proyecto de ley que prorroga la vigencia de la bonificación de mano de obra hasta 1999 y que aumenta el tope máximo a ser bonificado de 60 mil pesos, a 90 mil pesos.

Un problema que ha estado afectando seriamente a la actividad productiva de Magallanes es el fenómeno de la marea roja, que ha perjudicado gravemente a los trabajadores de la actividad, a los mariscadores, fundamentalmente, y que constituye un peligro, que ha sido objeto de preocupación no sólo para ustedes, sino para el gobierno central.

En el verano último el gobierno dispuso, destinando para ello 65 millones de pesos, que se efectuara un crucero de investigación por el buque Abate Molina, en toda el área de aguas interiores de la región. Por otra parte, se destinaron 100 millones de pesos para el monitoreo mensual. Estos fondos van a ser concursados y resueltos en Mayo próximo. Un consorcio regional, formado por la Universidad de Magallanes, más el Servicio de Salud Regional, más el Instituto de Fomento Pesquero, tienen la mejor opción para obtener la adjudicación de este trabajo, pues como ente regional tienen una ponderación especial de un 10 por ciento que los favorece en la evaluación.

De este modo, invirtiendo estos 165 millones de pesos para enfrentar el problema de la marea roja, esperamos que se logren establecer pronto las áreas en que es posible seguro extraer mariscos, y especialmente moluscos, sin el riesgo de la marea roja.

Quiero decir, además, que el gobierno ha estado preocupado del problema de las áreas apropiadas para el desarrollo de la acuicultura. De acuerdo a la Ley de Pesca se determinaron tales áreas en aguas interiores, definidas como aptas. Distintas personas, gremios y empresas consideraron insuficientes las áreas así definidas, planteando sus objeciones. Luego de un análisis de las 20 presentaciones efectuadas, se ha resuelto ampliar significativamente las áreas definidas como apropiadas, considerando ahora una expansión del número y extensión de lugares aptos para realizar inversiones en actividades de cultivo artificial de recursos hidrobiológicos. Este programa permitirá ampliar el área destinada a la salmonicultura.

Finalmente, en materia pesquera, quisiera destacar que cumpliendo los anuncios de anteriores ocasiones se realizó la licitación del bacalao y se dio inicio a la pesca de éste el 1º de Abril, que se extenderá hasta fin de año; se levantó la veda del loco con fines de evaluación durante Enero, otorgándose derechos individuales a los buzos y mariscadores inscritos en los registros y se dieron cursos de capacitación en Porvenir, Punta Arenas, Natales y Edén, permitiendo un incremento del 60 por ciento de los buzos, mariscadores que calificarán para la próxima temporada del invierno próximo; y a partir del 1º de Mayo se inicia la temporada de centolla, ampliándose el período extractivo de este recurso.

Esta es una demostración de la voluntad del gobierno de avanzar en el cumplimiento de los acuerdos celebrados con participación de los gremios respectivos.

Pero quisiera referirme a otros aspectos. Hoy día he participado, ha sido para mí un honor y una gran satisfacción inaugurar el puente que permite comunicar el sector norte y el sector sur de la ciudad. Representa una inversión de 400 y tantos millones de pesos. Yo quiero decirles que el gobierno tiene clara conciencia de los problemas de pavimentación de sus calles aquí en Punta Arenas, y tanto es así que en el curso del año hay programados 2 mil millones de pesos, en esta ciudad de Punta Arenas, para problemas de pavimentación urbana.

Sin duda estos anuncios, y muchos otros que podría hacer, no colman todas las necesidades. Hay que entender que el país es muy extenso, que los problemas son muchos, que los recursos son limitados, que las capacidades humanas son limitadas, que todo progreso requiere esfuerzo pero requiere, a la vez, tiempo. No se solucionan en cuatro años problemas que se vienen acumulando a lo largo de extensos períodos de tiempo. Pero estamos trabajando.

Yo he estado pensando en algo que me ha sido planteado en distintas ocasiones por gente de Magallanes: cómo buscar un mecanismo de financiamiento estable para impulsar en Magallanes un crecimiento sostenido, obras de progreso, un desarrollo de su capacidad productiva -lo que dijo el señor Alcalde-, esfuerzos para agregar mayor valor a nuestras materias primas, mediante elaboración de las mismas, para enviar a otras zonas del país o para exportar productos con mayor valor agregado, cómo disponer de recursos para ello.

Y, pensando sobre la materia y escuchando una proposición que me formuló el Senador Ruiz Di Giorgio, he llegado a la conclusión de que sería justo que destináramos a Magallanes, para la creación de un fondo especial para su desarrollo, un porcentaje de los derechos de extracción de petróleo.

¿Y por qué digo que sería justo?, porque en la mayor parte de las regiones de la zona agrícola del país, una de las fuentes fundamentales de ingreso tributario son las contribuciones de bienes raíces, y por disposición de la ley la mayor parte de esas contribuciones, o un porcentaje importante de esas contribuciones, quedan en las propias regiones, van a las Municipalidades.

Teniendo en cuenta eso, frente a la situación que me plantearon a comienzos de mi gobierno las provincias del norte, donde el pago de contribuciones de bienes raíces es muy bajo, y en cambio hay ingresos provenientes de patentes mineras, presentamos un proyecto de ley que el Congreso aprobó y ya es ley de la República, que establece que un porcentaje de las patentes mineras

no debe ir a fondos generales de la República, sino que debe ceder a favor de las regiones donde se pagan esas patentes, puesto que en esas regiones se está extrayendo una riqueza que no se recupera y lo lógico es que algo de lo que se paga por extraer esas riquezas quede en la propia región y sirva para el desarrollo de la región.

La misma lógica rige con el petróleo, y si bien el petróleo no tiene contribución territorial y no tiene patente minera, tiene un derecho de extracción que se paga al fisco, y con la misma lógica parece de entera justicia que un porcentaje de ese derecho de extracción se destine a la región donde se produce.

Dentro de los próximos días, con más exactitud, iniciado el próximo período ordinario de sesiones del Congreso, vale decir, después del 21 de Mayo próximo, el gobierno presentará al Congreso Nacional un proyecto de ley para hacer realidad esta iniciativa que dejo planteada.

Estimadas amigas y amigos:

Permítanme terminar con una consideración general, no ya sobre el desarrollo de esta región de Magallanes, sino de carácter nacional.

Al cabo de poco más de tres años de gobierno, cuando ya el país se apronta para elegir a quien haya de sucederme, yo no puedo ocultar que constituye para mí un motivo de profunda satisfacción sentir, por una parte, que mis compatriotas valorizan la acción que realizamos y me reciben, dónde quiera que vaya, con aprecio, con afecto, con simpatía, y que este sentimiento responde a que, como Chile, estamos conquistando situaciones que ayer anhelábamos y veíamos como muy lejanas.

Puede que haya mucha gente con muchos problemas, pero hoy día en Chile hay libertad para todos los chilenos; hoy día en Chile se respetan los derechos humanos de todos; hoy día en Chile todos pueden plantear sus aspiraciones, sus necesidades, sus protestas, y nadie, porque manifiesta una disidencia o porque levanta su voz para protestar de algo que considera injusta, va a la cárcel por ese hecho; hoy día en Chile terminó la etapa de los odios, de la división de los chilenos en amigos y enemigos, término la etapa de la guerra interna, hoy estamos en paz, somos una Nación de hermanos, nos reconocemos en nuestras diferencias, reconocemos el derecho de discrepar, pero nos respetamos todos como compatriotas, conscientes de que tenemos una tarea común, construir una Patria mejor para nuestros hijos.

Hoy día en Chile estamos progresando; hoy día en Chile la situación de los trabajadores ha mejorado, no todo lo que yo quisiera, no todo lo que los trabajadores tienen el legítimo derecho de anhelar, pero los ingresos mínimos se han más que

duplicado, la desocupación ha descendido al más bajo nivel de la historia, nunca en Chile ha habido menos desocupados que hoy día, la inflación ha bajado considerablemente. Y esto de bajar la inflación no es un gustito para los economistas, es la satisfacción de una necesidad vital para las dueñas de casa, para la familia que vive de un sueldo y de un salario, la inflación se come los salarios, no sacamos nada con, cada tres meses, dar un reajuste si el reajuste va a quedar totalmente consumido por las alzas.

Tener una economía estable, aumentar las exportaciones, aumentar la producción, aumentar la inversión, crear nuevas fuentes de trabajo, son hechos reales que se han producido en estos años, que hacen que en el exterior seamos mirados como ejemplo, que nos permiten mirar con confianza el porvenir. Tenemos el deber de continuar en esta tarea, continuar en una tarea que es de consolidación y perfeccionamiento de nuestra democracia, que es de crecimiento y desarrollo de nuestra economía, porque no vamos a derrotar la pobreza sino creando más riqueza. No basta con repartir, hay que aumentar el producto a repartir. Pero, al mismo tiempo, impulsando una política social de justicia que mire preferentemente las necesidades de los más pobres.

De allí la importancia que mi gobierno le atribuye a sus programas sociales, de salud, de educación y vivienda; de allí la importancia que le atribuye a la capacitación de los jóvenes para el trabajo; de allí nuestro programa de crecimiento con equidad; de ahí mi insistencia de plantear al país la necesidad de que el esfuerzo tributario que el país hizo, que está haciendo, a raíz de la reforma que logramos el año 90, que significó aumentar los impuestos a las utilidades de las empresas del 10 al 15 por ciento y aumentar el impuesto al IVA del 16 al 18 por ciento, es decir, imponer una carga mayor a los que ganan más y a los que gastan más, nos ha permitido impulsar estos programas. Sin estos recursos no habría sido posible avanzar lo que hemos hecho en materia de vivienda, de salud, de educación, no habría sido posible tampoco impulsar los programas de infraestructura.

La gente pide más caminos, la gente pide más puertos, la gente pide más hospitales, más policlínicos, más escuelas, más viviendas. Eso requiere recursos. De allí que yo llame a los chilenos a reafirmar la necesidad de que estas reformas que se aprobaron el 90, que expiran el 31 de Diciembre de este año, sean prorrogadas.

Mi gobierno planteará ante el Congreso un proyecto de ley para el efecto, y es importante que el país tenga conciencia de que cuando algunos dicen que eso es nefasto porque va a paralizar la economía, va a disminuir las inversiones, va a disminuir la capacidad de los empresarios para dar nuevas fuentes de trabajo, son los mismos argumentos que dieron el año 90, los mismos argumentos que han quedado demostrado que eran falsos por los hechos. Nunca la economía ha crecido más, nunca ha habido más

fuentes de trabajo, nunca ha habido más inversión que en este período. Esto demuestra que la reforma fue necesaria y justa, que mantener la reforma es necesario y es justo.

Siento mi deber de plantear esto -y me critican algunos porque lo hago, diciendo que interfiero el campo político-partidista-, siento mi deber de plantearlo, porque si yo como Presidente he podido hacer lo que hemos hecho porque he contado con esos recursos, no quiero que quien me suceda no disponga de esos recursos para poder continuar la obra de crecimiento con justicia social, que es lo que nosotros queremos.

Muchas gracias.

* * * * *

PUNTA ARENAS, 28 de Abril de 1993.

MLS/EMS.